



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

305/92

Salta, 02 de Junio de 1992
EXPTE.NRO. : 12042/91
REFERENTE NRO.: 005/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 260/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a el Dr. CALIUOLO, CARLOS ALBERTO LE Nro.: 8009441 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la cátedra ANATOMIA Y FISILOGIA de la/s Carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA a partir del 07 de Abril de 1992 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional viene desempeñandose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venia desempeñando el Dr. CALIUOLO, CARLOS ALBERTO, a partir del 19 de Mayo de 1992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que el Dr. CALIUOLO, CARLOS ALBERTO tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la catedra ANATOMIA Y FISILOGIA de la/s Carrera/s NUTRICION Y ENFERMERIA de esta Facultad, el día 19 de Mayo de 1992.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa de esta Facultad y el interesado a sus efectos.

mav
h.g.


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA CONCEIRO DE CADENA
DECANO